E.S.E. ISABU
Instituto de Salud de Bucaramanga
Nit. 800.084.206-2

FORMATO
ACTA DE LIQUIDACION

Código:	F-GTH- 010-06	Versión:	1.0	Página:	1/1

CONTRATO	1145-2023
CONTRATISTA	ICH SOLUCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	Nit 901.240.625-0
OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTROS	PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA EXISTENTE EN EL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE, LA UNIDAD INTERMEDIA MATERNO INFANTIL SANTATERESITA UMIST Y LOS 22 CENTROS DE SALUD QUE INTEGRAN LA ESE ISABU.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOSM/CTE ($239.803.576)
VALOR ADICIONAL No.1	N/A
VALOR ADICIONAL No.2	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOSM/CTE ($239.803.576)
REGISTRO PRESUPUESTAL	700
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.1	1819
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.2	N/A
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se pagará mediante actas vencidas, por la cantidad de los ítems entregados, dentro de los noventa (90) diez siguientes a la presentación de cada cuenta de cobra, debidamente avalada par el supervisor del contrato, junto con los soportes exigidos para la entidad y radicada en la oficina de tesorería de la ESE ISABU. El valor induye todos los costos directos a indirectos que debe asumir at contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
TERMINO DE DURACION	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
VIGENCIA ADICIONAL No.1	N/A
VIGENCIA ADICIONAL No.2	N/A
JEFE DE LA DEPENDENCIA GESTORA DEL PRESENTE CONTRATO.	GERENTE
FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ADICIONAL No.1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
DESARROLLO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 1145-23 — $ 239.803.576,00 ADICIONAL No.1 — $,00 ADICIONAL No.2 — $,00 PAGOS REALIZADOS: $ 161.561.183.00 DESCUENTOS: $ 00,00 VALOR ADEUDADO: $11.994.129,00 NO EJECUTADOS: $ 66.248.264,00 SUMAS IGUALES: $239.803.576,00 — $ 239.803.576,00
OBSERVACIONES	Se declaran a paz y salvo una vez la ESE ISABU cancele al contratista la suma adeudada de acuerdo con la presente acta. El valor adeudado al contratista será girado de conformidad con los recursos disponibles de la ESE ISABU.

Se deja constancia que, revisados los archivos, el (la) contratista junto con las cuentas de cobro, presentó informe de actividades y desprendibles de pago de salud, pensión y ARL donde se constata que el contratista hizo los respectivos pagos de aportes de los periodos correspondientes y en los montos reales de acuerdo con el costo mensual del contrato.

En Bucaramanga, a los 3 días del mes de enero de 2024, se reunieron el doctor **GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO, GERENTE ESE ISABU**, la Ing. **DANY ALEJANDRA HERNANDEZ MUÑOZ,** supervisora del contrato y el señor **LUIS ANTONNY VASQUEZ CALDERON,** representante legal de **ICH SOLUCIONES SAS,** con el objeto de liquidar el contrato de orden de servicios.

En constancia se firma por los intervinientes:

GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO
Gerente

LUIS ANTONNY VASQUEZ CALDERON
RL ICH SOLUCIONES SAS NIT 901.240.625-0

El Supervisor,

DANY ALEJANDRA HERNANDEZ MUÑOZ
Almacenista General